

res que acompañen una relación, por septuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 5 de octubre de 1978.—El Presidente, Manuel Alonso Olea.

26899 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de Automática de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Automática» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, convocado por Orden de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios, a las doce horas del día 11 de diciembre próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria-Madrid), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 9 de octubre de 1978.—El Presidente, José García Santesmases.

26900 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Geometría IV (Descriptiva)», de Facultad de Ciencias de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Geometría IV (Descriptiva)» de Facultad de Ciencias de Universidad, convocado por Orden de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios, a las doce horas del día 21 de noviembre próximo, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Zaragoza (Facultad de Ciencias), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 9 de octubre de 1978.—El Presidente, Antonio Plans Sanz de Bremond.

26901 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de Universidad del grupo XXII. «Energía nuclear» (E. T. S. Ingenieros de Minas), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas del grupo XXII, «Energía nuclear» (Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 20 del próximo mes de noviembre, a las doce horas treinta minutos, en la Sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, calle de Ríos Rosas, 21, y hacer entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio, se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación y se les anunciará el comienzo de los ejercicios.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Presidente, Armando Durán Miranda.

26902 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesor adjunto de Universidad de «Preparación mecánica de minas (Laboratorio)» (E. T. S. Ingenieros de Minas) por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Preparación mecánica de minas (Laboratorio)», del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), con-

vocado por Orden de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 23 del próximo mes de noviembre y comienzo del primer ejercicio, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, Ríos Rosas, 21, y hacer entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, el programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 13 de octubre de 1978.—El Presidente, Antonio Canseco Medel.

26903 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Latin vulgar» de Facultad de Filosofía y Letras de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Latin vulgar» de Facultad de Filosofía y Letras de Universidad, convocado por Orden de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios, a las doce horas del día 20 de noviembre próximo, en el Departamento de Latin de la Facultad de Filología (edificio A de la Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad Complutense, debiendo entregar los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 13 de octubre de 1978.—El Presidente, Manuel Díaz y Díaz.

26904 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesor adjunto de Universidad del grupo XXI. «Geofísica» (E. T. S. Ingenieros de Minas) por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas del grupo XXI, «Geofísica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios el día 27 del próximo mes de noviembre, a las nueve de la mañana, en la sala de profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, calle de Ríos Rosas, número 21, y hacer entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, el programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 16 de octubre de 1978.—El Presidente, José A. Jiménez Salas.

MINISTERIO DE TRABAJO

26905 *ORDEN de 11 de octubre de 1978 por la que se designan miembros del Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición para cubrir 20 plazas en el Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto de la Orden de este Ministerio de 9 de marzo del presente año, por la que se convocó oposición para cubrir 20 plazas en el Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, y aprobada por Resolución de 2 de agosto pasado de la lista definitiva de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 28 de diciembre, ha tenido a bien designar miembros del Tribunal calificador que ha de juzgar las referidas oposiciones a los siguientes señores:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Alonso Olea, Presidente del Tribunal Central de Trabajo, quien podrá delegar en el Inspector general Jefe de Magistraturas de Trabajo, ilustrísimo señor don Blas Oliet Gil, con categoría de Presidente de Sala.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Luis Gómez de Aranda y Serrano, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.

Ilustrísimo señor don Julio Sánchez Morales de Castilla, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.

Ilustrísimo señor don Pedro Francisco Armas Andrés, Inspector general de Magistraturas de Trabajo.

Don José María Dilla Gutiérrez, Secretario de Gobierno del Tribunal Central de Trabajo.

Don José Arconada Soto, Secretario de la Inspección General de Magistraturas de Trabajo.

Don Benigno Pendas Díaz, Secretario de Sala del Tribunal Central de Trabajo, quien actuará como Secretario del Tribunal de oposición, por ser el más moderno en la categoría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

26906

RESOLUCION del Instituto Español de Emigración por la que se convoca concurso-oposición restringido para cubrir plazas del Cuerpo Técnico.

En uso de las facultades que le están conferidas en el apartado d) del artículo noveno del Estatuto de Personal, aprobado por Orden ministerial de 20 de diciembre de 1971, y en virtud de las modificaciones contenidas en la Orden del Ministerio de Trabajo de 3 de junio de 1978,

Esta Dirección General ha resuelto convocar concurso-oposición restringido para cubrir plazas del Cuerpo Técnico con arreglo a las siguientes bases de la convocatoria:

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convoca concurso-oposición, con carácter restringido, para cubrir 17 plazas del Cuerpo Técnico de este Instituto Español de Emigración, más las que se produzcan hasta el momento de la finalización de los ejercicios, con destino en la sede central, Delegaciones Provinciales y extranjero.

1.2. Pruebas selectivas.

La selección de los aspirantes se realizará mediante sistema de oposición y constará de cuatro ejercicios, que se especifican en la base sexta de esta convocatoria.

1.3. Sistema selectivo.

La selección de aspirantes comprenderá dos fases sucesivas:

- Valoración de los méritos de los aspirantes.
- Oposición restringida.

Los méritos serán objeto de puntuación en la forma que se enuncia seguidamente:

- Servicios prestados al Instituto Español de Emigración: 0,25 puntos por cada año de servicios.
- Doctorado: 1,50 puntos.
- Posesión de títulos de Enseñanza Universitaria o Técnica Superior: un punto por cada uno.
- Diplomas de cursos relacionados con la Administración Civil del Estado: 0,25 puntos.

1.4. Incompatibilidades.

Los opositores que obtengan las plazas a que se refiere esta convocatoria estarán sometidos al régimen de incompatibilidades que se determina en el artículo 91 del Estatuto de Personal del Organismo y no podrán simultanear el ejercicio de la plaza con otra cualquiera de la Administración centralizada o autónoma del Estado, provincia o municipio.

1.5. Adjudicación de vacantes.

En el supuesto de que dos o más concursantes soliciten una misma plaza, la adjudicación se dará aplicando el siguiente orden de preferencia:

- Mayor puntuación.
- Derecho de consorte.
- Mayor tiempo de servicios prestados al Instituto Español de Emigración.
- Mayor edad.

1.6. Retribuciones.

Las plazas estarán dotadas con el sueldo inicial, pagas extraordinarias y complementos establecidos para el Cuerpo Técnico en el vigente Estatuto de Personal, en las cuantías fijadas en los presupuestos para cada ejercicio.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas, será necesario reunir, en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección y hasta el momento del nombramiento, los siguientes requisitos:

2.1. Generales.

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad el día que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, de la Administración institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Prestar sus servicios al Instituto Español de Emigración como funcionario de plantilla o contratado en la sede central, Delegaciones Provinciales y extranjero, con anterioridad al 21 de junio de 1978, o estar en suspensión del contrato de trabajo por prestación del servicio militar u otra causa legal que lo justifique, todo ello sin perjuicio del 25 por 100 de reserva de plazas a que se refiere el artículo 21 del vigente Estatuto de Personal.
- Estar en posesión del título de Enseñanza Universitaria o Técnica Superior.
- Satisfacer los derechos de examen que se establezcan.

3. SOLICITUDES

3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte de la oposición, deberán solicitarlo mediante instancia, según modelo que figura en el anexo II.

3.2. Organo a quien se dirige.

Las solicitudes, debidamente reintegradas, acompañadas de dos fotografías tamaño carné, se dirigirán al ilustrísimo señor Director general del Instituto Español de Emigración, paseo del Pintor Rosales, 44, Madrid-8.

3.3. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4. Derechos de examen.

Los derechos de examen para tomar parte en las pruebas serán de 1.000 pesetas. Dicho importe será entregado en la Sección de Habilitación y Pagaduría del Instituto Español de Emigración, paseo del Pintor Rosales, 44, Madrid-8, o por giro postal dirigido al mencionado Habilitado, haciendo constar en la solicitud, en este último caso, el número del giro.

3.5. Defecto de las solicitudes.

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta, apercibiéndosele que, de no hacerlo, se archivará su instancia sin más trámite. Los errores de hecho que pudieran advertirse se podrán subsanar en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

4. ADMISION DE ASPIRANTES

4.1. Lista provisional.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, la Dirección General aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos, la cual se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado». En esta lista figurará el nombre y apellidos de los aspirantes y el número de su documento nacional de identidad.

4.2. Reclamaciones contra la lista provisional.

Contra la lista provisional podrán los interesados interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

4.3. Lista definitiva.

Las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas mediante resolución que se anunciará en el «Boletín Oficial del Estado» en el que se publique la lista definitiva.

La lista definitiva de admitidos y excluidos se publicará, asimismo, en el «Boletín Oficial del Estado», y en la misma figurarán los nombres y apellidos de los candidatos y el número del documento nacional de identidad.

4.4. Recursos contra la lista definitiva.

Contra la resolución definitiva, los afectados podrán interponer recurso de reposición ante la Dirección General del Instituto Español de Emigración, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

5. DESIGNACION, COMPOSICION Y ACTUACION DEL TRIBUNAL

5.1. Tribunal calificador.

Para la calificación de las pruebas, la Dirección General del Instituto Español de Emigración designará el Tribunal calificador, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» junto con la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Dicho Tribunal estará formado por un Presidente y cuatro Vocales, de los cuales uno de ellos, al menos, pertenecerá al Cuerpo Técnico del Instituto Español de Emigración, que actuará como Secretario. Para posibles sustituciones, se designará el Tribunal suplente con idéntica composición del titular.